



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE/LP/03/2020.-----

Constituidos en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad de Chihuahua, siendo las diez horas del día once de febrero del año dos mil veinte, con fundamento en los artículos 60, 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dieron cita los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, así como los licitantes que desean participar en el presente acto de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública presencial identificada con el número **IMPE/LP/03/2020**, relativa a la contratación del servicio de suministro de oxígeno y gases medicinales.

La sesión es presidida por el **ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR**, Presidente del Comité, quien procede con el pase de lista de asistencia:

PRESIDENTE DEL COMITÉ	ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL IMPE
SECRETARIA TECNICA	C.P. SILVIA G. VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE
VOCAL	ING. ALFREDO CHAVEZ SEDANO SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPE
VOCAL	DR. ERNESTO GRADO AHUIR COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS DEL IMPE
VOCAL	DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS SUBDIRECTOR MÉDICO
ASESOR JURIDICO	LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ VALENZUELA JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE
INVITADO	LIC. FERNANDO ARTURO MARTINEZ TRUJILLO EN REPRESENTACIÓN DE OFICIALIA MAYOR
INVITADO	LIC. GABRIELA EDITH AGUIRRE ESQUIVEL EN REPRESENTACIÓN DE SINDICATURA
OBSERVADOR	C.P. MIGUEL NORIEGA GUZMAN EN REPRESENTACIÓN DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/03/2020, CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

Se hace constar que en este acto comparecen, por si o debidamente representados, la mayoría de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones.

En cuanto a los licitantes interesados en participar se hace constar que se encuentran presentes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
INFRA S.A. DE C.V. PROPUESTA CONJUNTA CON CRYOINFRA S.A. DE C.V.	RAUL ELEAZAR CORDOVA AMADOR JESUS ALBERTO ANDUJO LIZARRAGA
C. MARCO HINOJOS FIGUEROA (OXIMECH)	MARCO HINOJOS FIGUEROA
PRAXAIR MÉXICO S. DE R.L DE C.V.	JONATHAN MORA WONG

Asentado lo anterior, se solicita a los licitantes que hagan entrega de sus dos sobres debidamente cerrados, de manera inviolable, que contienen la propuesta técnica y económica, a efecto de que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE con fundamento en el artículo 61 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, proceda con la apertura de los sobres que contiene la propuesta técnica, para verificar que cuantitativamente cumpla con los documentos solicitados en las bases, sin entrar al análisis detallado de su contenido quedando de la siguiente manera:

PROPUESTA TECNICA DE "INFRA S.A. DE C.V. PROPUESTA CONJUNTA CON CRYOINFRA S.A. DE C.V. "

NO	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO	ENTREGO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
A	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	X		
B	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de donde señale su domicilio fiscal, domicilio en el Estado de Chihuahua señalándolo para recibir notificaciones y dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y fiscales, así como teléfono y correo electrónico. Si el prestador no cuenta con un domicilio en el Estado, deberá señalar mediante	X		

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/03/2020, CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.



	escrito un correo electrónico autorizado de manera expresa para oír y recibir notificaciones por esa vía, el cual deberá estar firmado por el representante o apoderado legal tratándose de personas morales.			
C	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de encontrarse al corriente con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de carácter Federal, Estatal y Municipal.	X		
D	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente en el pago de las obligaciones obrero-patronales; liberando al IMPE de cualquier responsabilidad laboral, civil, penal y/o administrativa que derive de la prestación del servicio objeto de la presente licitación.	X		
E	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no haber estado sujeto a rescisiones de contrato y/o concesiones y no se encuentre sujeto a litigios o procedimientos administrativos derivados de la prestación de servicios de cualquier índole por causas que le sean imputables, independientemente del lugar y fecha en que se hubiesen suscitado, y de no encontrarse impedido por disposición legal o de cualquier otra índole para participar en el presente proceso licitatorio y que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.	X		
F	Declaración de integridad: Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que el licitante manifieste que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité o del Instituto Municipal de Pensiones, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	X		
G	Denominado anexo técnico , consistente en el servicio a licitar con todas las especificaciones requeridas, el cual que deberá presentarse en medio impreso debidamente firmado en todas sus hojas, además de la manifestación de cumplimiento.	X		
H	Carta compromiso mediante la cual el licitante manifiesta que en caso de resultar ganador en la presente licitación hará entrega al Instituto Municipal de Pensiones de las garantías solicitadas en las presentes bases en el término descrito.	X		
1	Identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas (Original y copia simple por ambos lados).	X		
2	En caso de personas morales, original y copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones, con poder notariado en el que consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgado éste por quien tenga facultades para concederlo. En caso de personas físicas, original y copia simple del acta de nacimiento, así como del poder otorgado al representante, cuando así	X		

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/03/2020, CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

"2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



	corresponda.			
3	Original y copia simple de constancia de situación fiscal actualizada.	X		
4	Original y copia simple de estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 30 de noviembre de 2019, en el que acredite un capital contable mínimo de \$ 320,000.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), firmado por contador público que los elaboró, adjuntando original y copia simple por ambos lados de cédula profesional del contador o contadores públicos que elaboraron los estados financieros.	X		
5	Original y copia simple de la última declaración anual del impuesto sobre la renta exigible.	X		
6	Original y copia simple de la última declaración exigible del pago del Impuesto al Valor Agregado.	X		
7	Original y copia simple de la constancia de registro vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua correspondiente al año 2020. En caso de no contar con la constancia vigente al momento del acto de presentación y apertura de propuestas, podrá presentar carta compromiso mediante la cual el licitante manifieste su compromiso que en caso de ser adjudicado en la presente licitación, presentará la constancia vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua correspondiente al año 2020 al momento de la firma del contrato.	X		
8	Currículum a través del cual el licitante acredite su capacidad técnica y experiencia en el rubro objeto de la presente licitación, adjuntando copia simple de contratos y/o facturas que hayan celebrado con instancias de la administración pública o con particulares durante el último año.	X		
9	Original y copia simple de constancias emitidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social y por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, que acrediten que se encuentra al corriente en el pago de obligaciones patronales.	X		
10	Original y copia simple de constancia expedida por la Tesorería Municipal de Chihuahua, en la que se acredite la inexistencia de adeudos a cargo del licitante al 31 de diciembre de 2019.	X		
11	Original y copia simple de documento expedido por el S.A.T. emitiendo opinión positiva acerca del cumplimiento de las obligaciones fiscales del licitante, hasta el mes diciembre de 2019.	X		
12	Original y copia simple del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano durante el año 2020. Se establece que la constancia de entrevista no acredita el registro.	X		

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/03/2020, CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

"2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



13	Original y copia simple del comprobante expedido por el IMPE, con motivo del pago de participación en la presente licitación.	X		
----	---	---	--	--

Así mismo como anexo presento el convenio celebrado entre ambas personas morales para presentar propuesta conjunta en la presente licitación. Se acepta la propuesta técnica de los licitantes **INFRA S.A. DE C.V.** en propuesta conjunta con **CRYOINFRA S.A. DE C.V.** por la partida única para su evaluación detallada de conformidad con el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

PROPUESTA TECNICA DE "C. MARCO HINOJOS FIGUEROA."

NO	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO	ENTREGO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
A	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	X		
B	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de donde señale su domicilio fiscal, domicilio en el Estado de Chihuahua señalándolo para recibir notificaciones y dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y fiscales, así como teléfono y correo electrónico. Si el prestador no cuenta con un domicilio en el Estado, deberá señalar mediante escrito un correo electrónico autorizado de manera expresa para oír y recibir notificaciones por esa vía, el cual deberá estar firmado por el representante o apoderado legal tratándose de personas morales.	X		
C	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de encontrarse al corriente con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de carácter Federal, Estatal y Municipal.	X		
D	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente en el pago de las obligaciones obrero-patronales; liberando al IMPE de cualquier responsabilidad laboral, civil, penal y/o administrativa que derive de la prestación del servicio objeto de la presente licitación.	X		
E	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no haber estado sujeto a rescisiones de contrato y/o concesiones y no se encuentre sujeto a litigios o procedimientos administrativos derivados de la prestación de servicios de cualquier índole por causas que le sean imputables, independientemente del lugar y fecha en que se hubiesen suscitado, y de no encontrarse impedido por disposición legal o de cualquier otra índole para participar en el presente proceso licitatorio y que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por	X		

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/03/2020, CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

"2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



	su representada.			
F	Declaración de integridad: Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que el licitante manifieste que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité o del Instituto Municipal de Pensiones, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	X		
G	Denominado anexo técnico, consistente en el servicio a licitar con todas las especificaciones requeridas, el cual que deberá presentarse en medio impreso debidamente firmado en todas sus hojas, además de la manifestación de cumplimiento.	X		
H	Carta compromiso mediante la cual el licitante manifiesta que en caso de resultar ganador en la presente licitación hará entrega al Instituto Municipal de Pensiones de las garantías solicitadas en las presentes bases en el término descrito.	X		
1	Identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas (Original y copia simple por ambos lados).	X		
2	En caso de personas morales, original y copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones, con poder notariado en el que consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgado éste por quien tenga facultades para concederlo. En caso de personas físicas, original y copia simple del acta de nacimiento, así como del poder otorgado al representante, cuando así corresponda.	X		
3	Original y copia simple de constancia de situación fiscal actualizada.	X		
4	Original y copia simple de estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 30 de noviembre de 2019, en el que acredite un capital contable mínimo de \$ 320,000.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), firmado por contador público que los elaboró, adjuntando original y copia simple por ambos lados de cédula profesional del contador o contadores públicos que elaboraron los estados financieros.	X		
5	Original y copia simple de la última declaración anual del impuesto sobre la renta exigible.	X		
6	Original y copia simple de la última declaración exigible del pago del Impuesto al Valor Agregado.	X		
	Original y copia simple de la constancia de registro vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua correspondiente al año 2020. En caso	X		

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/03/2020, CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

"2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



7	de no contar con la constancia vigente al momento del acto de presentación y apertura de propuestas, podrá presentar carta compromiso mediante la cual el licitante manifieste su compromiso que en caso de ser adjudicado en la presente licitación, presentará la constancia vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua correspondiente al año 2020 al momento de la firma del contrato.			
8	Currículum a través del cual el licitante acredite su capacidad técnica y experiencia en el rubro objeto de la presente licitación, adjuntando copia simple de contratos y/o facturas que hayan celebrado con instancias de la administración pública o con particulares durante el último año.	X		
9	Original y copia simple de constancias emitidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social y por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, que acrediten que se encuentra al corriente en el pago de obligaciones patronales.			NO PRESENTÓ POR NO TENER TRABAJADORES A SU CARGO.
10	Original y copia simple de constancia expedida por la Tesorería Municipal de Chihuahua, en la que se acredite la inexistencia de adeudos a cargo del licitante al 31 de diciembre de 2019.	X		
11	Original y copia simple de documento expedido por el S.A.T. emitiendo opinión positiva acerca del cumplimiento de las obligaciones fiscales del licitante, hasta el mes diciembre de 2019.	X		
12	Original y copia simple del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano durante el año 2020. Se establece que la constancia de entrevista no acredita el registro.	X		
13	Original y copia simple del comprobante expedido por el IMPE, con motivo del pago de participación en la presente licitación.	X		

Se acepta la propuesta técnica del licitante **C. MARCO HINOJOS FIGUEROA**, por la partida única para su evaluación detallada de conformidad con el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

PROPUESTA TECNICA DE "PRAXAIR MÉXICO S. DE R.L DE C.V."

NO	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO	ENTREGO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
A	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	X		

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/03/2020, CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

"2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



B	<p>Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de donde señale su domicilio fiscal, domicilio en el Estado de Chihuahua señalándolo para recibir notificaciones y dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y fiscales, así como teléfono y correo electrónico.</p> <p>Si el prestador no cuenta con un domicilio en el Estado, deberá señalar mediante escrito un correo electrónico autorizado de manera expresa para oír y recibir notificaciones por esa vía, el cual deberá estar firmado por el representante o apoderado legal tratándose de personas morales.</p>	X		
C	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de encontrarse al corriente con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de carácter Federal, Estatal y Municipal.	X		
D	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente en el pago de las obligaciones obrero-patronales; liberando al IMPE de cualquier responsabilidad laboral, civil, penal y/o administrativa que derive de la prestación del servicio objeto de la presente licitación.	X		
E	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no haber estado sujeto a rescisiones de contrato y/o concesiones y no se encuentre sujeto a litigios o procedimientos administrativos derivados de la prestación de servicios de cualquier índole por causas que le sean imputables, independientemente del lugar y fecha en que se hubiesen suscitado, y de no encontrarse impedido por disposición legal o de cualquier otra índole para participar en el presente proceso licitatorio y que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.	X		
F	Declaración de integridad: Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que el licitante manifieste que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité o del Instituto Municipal de Pensiones, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	X		
G	Denominado anexo técnico , consistente en el servicio a licitar con todas las especificaciones requeridas, el cual que deberá presentarse en medio impreso debidamente firmado en todas sus hojas, además de la manifestación de cumplimiento.	X		
H	Carta compromiso mediante la cual el licitante manifiesta que en caso de resultar ganador en la presente licitación hará entrega al Instituto Municipal de Pensiones de las garantías solicitadas en las presentes bases en el término descrito.	X		
1	Identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las	X		

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/03/2020, CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

“2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”



	propuestas (Original y copia simple por ambos lados).			
2	En caso de personas morales, original y copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones, con poder notariado en el que consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgado éste por quien tenga facultades para concederlo. En caso de personas físicas, original y copia simple del acta de nacimiento, así como del poder otorgado al representante, cuando así corresponda.	X		
3	Original y copia simple de constancia de situación fiscal actualizada.	X		
4	Original y copia simple de estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 30 de noviembre de 2019, en el que acredite un capital contable mínimo de \$ 320,000.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), firmado por contador público que los elaboró, adjuntando original y copia simple por ambos lados de cédula profesional del contador o contadores públicos que elaboraron los estados financieros.	X		
5	Original y copia simple de la última declaración anual del impuesto sobre la renta exigible.	X		
6	Original y copia simple de la última declaración exigible del pago del Impuesto al Valor Agregado.	X		
7	Original y copia simple de la constancia de registro vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua correspondiente al año 2020. En caso de no contar con la constancia vigente al momento del acto de presentación y apertura de propuestas, podrá presentar carta compromiso mediante la cual el licitante manifieste su compromiso que en caso de ser adjudicado en la presente licitación, presentará la constancia vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua correspondiente al año 2020 al momento de la firma del contrato.	X		
8	Currículum a través del cual el licitante acredite su capacidad técnica y experiencia en el rubro objeto de la presente licitación, adjuntando copia simple de contratos y/o facturas que hayan celebrado con instancias de la administración pública o con particulares durante el último año.	X		
9	Original y copia simple de constancias emitidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social y por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, que acrediten que se encuentra al corriente en el pago de obligaciones patronales.	X		
10	Original y copia simple de constancia expedida por la Tesorería Municipal de Chihuahua, en la que se acredite la inexistencia de adeudos a cargo del licitante	X		

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/03/2020, CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

"2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



	al 31 de diciembre de 2019.			
11	Original y copia simple de documento expedido por el S.A.T. emitiendo opinión positiva acerca del cumplimiento de las obligaciones fiscales del licitante, hasta el mes diciembre de 2019.	X		
12	Original y copia simple del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano durante el año 2020. Se establece que la constancia de entrevista no acredita el registro.	X		
13	Original y copia simple del comprobante expedido por el IMPE, con motivo del pago de participación en la presente licitación.	X		

Se acepta la propuesta técnica del licitante **PRAXAIR MÉXICO S. DE R.L DE C.V.** por la partida única para su evaluación detallada de conformidad con el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Se procede a firmar por todos los miembros de este Comité y los participantes de la presente licitación los anexos técnicos (anexo G) de las propuestas técnicas.

Una vez cotejados los documentos originales y/o copias certificadas exhibidas por los licitantes, con las copias simples que acompañaron en su propuesta, se hace constar que dichos documentos fueron devueltos a los licitantes, quien después de revisarlos recibe de conformidad y así lo manifiesta mediante la firma del presente documento.

Concluida esta etapa, con fundamento en el artículo 61 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, resulta procedente efectuar la apertura del sobre que contiene la propuesta económica de los licitantes que fueron aceptadas para la evaluación detallada en su propuesta técnica, para efectos de verificar que ésta cumple cuantitativamente con los documentos solicitados en las bases respectivas.

Acto seguido se apertura el sobre de la propuesta económica y se lee en voz alta los siguientes resultados conforme a los precios cotizados:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA POR LA PARTIDA UNICA - ANEXO ECONÓMICO
INFRA S.A. DE C.V. PROPUESTA CONJUNTA CON CRYOINFRA S.A. DE C.V.	PARTIDA UNICA IMPORTE TOTAL \$544.77 (QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 77/100 M.N) SE ACEPTA SU PROPUESTA ECONÓMICA DE L PARTIDA ÚNICA PARA REVISIÓN DETALLADA DE CONFORMIDAD CON ARTICULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/03/2020, CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

<p>C. MARCO HINOJOS FIGUEROA</p>	<p>PARTIDA UNICA IMPORTE TOTAL \$332.92 (TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESO 92/100 M.N) SE ACEPTA SU PROPUESTA ECONÓMICA DE L PARTIDA ÚNICA PARA REVISIÓN DETALLADA DE CONFORMIDAD CON ARTICULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.</p>
<p>PRAXAIR MÉXICO S. DE R.L DE C.V</p>	<p>PARTIDA UNICA IMPORTE TOTAL: \$403.84 (CUATROCIENTOS TRES PESOS 84/100 M.N) SE ACEPTA SU PROPUESTA ECONÓMICA DE L PARTIDA ÚNICA PARA REVISIÓN DETALLADA DE CONFORMIDAD CON ARTICULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.</p>

Se hace constar que se registra la recepción de la documentación presentada por los licitantes en la presente acta fungiendo como acuse de recibo de la documentación entregada por el licitante de conformidad con el artículo 59 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Los integrantes del Comité y los licitantes rubrican las propuestas económicas. Se procederá a la evaluación detallada de las propuestas por parte del Comité y área requirente por lo que con fundamento en el artículo 61 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la convocante fija como fecha para el acto de fallo el día **martes 18 de febrero** del presente año a las **11:00 horas**, en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Rio Sena 1100, Colonia Alfredo Chávez de esta Ciudad.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las horas con treinta y cuatro minutos del día once de febrero de dos mil veinte, se da por terminada la presente y para constancia a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes, firman la presente acta las personas que intervinieron en el acto, entregando copia de la misma, sin existir manifestación alguna por los asistentes y haciendo entrega de copia de la misma.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES:

ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR
DIRECTOR DEL IMPE

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/03/2020, CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

"2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



CHIHUAHUA
 Juntos, una mejor ciudad
 GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



[Handwritten signature]
C.P. SILVIA G. VALDEZ GÓMEZ
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE

[Handwritten signature]
ING. ALFREDO CHAVEZ SEDANO
 SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPE

[Handwritten signature]
DR. ERNESTO GRADO AHUIR
 COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS DEL IMPE

[Handwritten signature]
DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS
 SUBDIRECTOR MÉDICO

[Handwritten signature]
LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ VALENZUELA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE

[Handwritten signature]
LIC. FERNANDO ARTURO MARTINEZ TRUJILLO
 EN REPRESENTACIÓN DE OFICIALIA MAYOR

[Handwritten signature]
LIC. GABRIELA EDITH AGUIRRE ESQUIVEL
 EN REPRESENTACIÓN DE SINDICATURA

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/03/2020, CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

“2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



C.P. MIGUEL NORIEGA GUZMAN
EN REPRESENTACIÓN DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
AREA REQUERENTE

C.P. MARIA GUADALUPE AGUILAR ARMENDARIZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL IMPE

LICITANTES:

INFRA S.A. DE C.V.
REPRESENTADA POR C. RAUL ELEAZAR CORDOVA AMADOR

CRYOINFRA S.A. DE C.V.
REPRESENTADA POR JESUS ALBERTO ANDUJO LIZARRAGA

C. MARCO HINOJOS FIGUEROA (OXIMECH)

PRAXAIR MÉXICO S. DE R.L DE C.V.
REPRESENTADA POR JONATHAN MORA WONG

ESTA HOJA CONTIENE UNICAMENTE 06 FIRMAS DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IMPE/LP/03/2020 CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS Y QUE CONSTA DE 13 HOJAS. -----

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/03/2020, CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA. -----

"2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"